



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



Sucre, 23 de agosto de 2023
H.C.M. Min. Com. N° 130/23

Señor:
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 91 de 23 de agosto de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2164/23, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 130/23

En inspección realizada en fecha 11 de julio de 2023 al barrio San Cristóbal, a solicitud de los vecinos, se pudo verificar in situ la existencia de un área verde contigua a la cancha deportiva de dicho barrio y que la misma se encuentra en muy mal estado y totalmente descuidada, donde los vecinos de manera unánime solicitan que la misma pueda ser arborizada a objeto de contar con un entorno seguro y un medio ambiente saludable.

Asimismo en la inspección mencionada, se pudo evidenciar que los árboles de dicho barrio se encuentran en riesgo por la presencia de claveles del aire que si bien no es un parásito, dado que no se alimenta de la planta hospedera, mata a la misma por asfixia y por efecto de terceros, dado que genera un microclima de elevada humedad y la restricción de rayos solares, caldo de cultivo para hongos, a veces mortales para la planta. Además la misma genera una toxina que seca las ramas del hospedero, causa principal de la mortandad de las ramas de los árboles.

En este sentido en mi calidad de concejal municipal, en estricto cumplimiento de mi rol de fiscalizador que me confiere la norma, se recomienda al ejecutivo municipal que a objeto de garantizar y preservar el derecho que tienen los ciudadanos del municipio de Sucre, de contar con un entorno seguro y un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado se instruya las instancias que correspondan lo siguiente:

- Programar para el mes de septiembre una campaña de arborización en el barrio San Cristóbal concretamente en el área verde contigua a la cancha deportiva de dicho barrio con la participación de los vecinos.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- Realizar una campaña de eliminación de los claveles del aire que se encuentran en los árboles y cables del barrio San Cristóbal, mediante medios químicos o físicos
- Instruir a EMAS el regajo constante de la basura que se genera en el barrio y la renovación de contenedores para un mejor manejo y gestión de la basura.
- A través de la Secretaría Municipal de salud Deporte y Educación y la unidad de Zoonosis dependiente de la misma, iniciar una campaña de sensibilización con los vecinos del Barrio San Cristóbal a objeto de que conozcan sus responsabilidades para con sus mascotas así como las sanciones establecidas de acuerdo a norma y que como consecuencia se evite que las mismas sean abandonadas a su suerte en las calles del barrio.

Con este motivo saludamos a usted.


Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL
CONCEJO MUNICIPAL**

